



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "DISEÑO SISTEMA DE A.P.R EN SECTOR PULUTAUCO, COMUNA DE DALCAHUE" ID 3520-2-LE19  
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA, ÁREA ESTIMADA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.  
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**DECRETO ALCALDICIO N° 33**

**DALCAHUE**, 04 de Enero de 2019

**VISTOS:** La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Diseño Sistema de A.P.R en Sector Pulutauco, Comuna de Dalcahue", las bases administrativas, términos técnicos de referencia, área estimada de intervención del proyecto, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 15038 de fecha 13/12/2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde se informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2018; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de la "**Diseño Sistema de A.P.R en Sector Pulutauco, Comuna de Dalcahue**".

2.- Apruébense las bases administrativas, términos técnicos de referencia, área estimada de influencia del proyecto, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Désignese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obras, Secretaria Municipal y Jefe de Secplan, o sus subrogantes legales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL**

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



**MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA**  
Secretario Municipal (S)  
DALCAHUE



**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN**  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- SECPLAN

JSHS/MAAB/CESS/jnpa